

Premios Aprendizaje-Servicio 2016

Bases para la presentación de proyectos

La **Red Española de Aprendizaje-Servicio, Educo y Editorial Edebé** convocan a centros de Educación Infantil-Primaria, ESO-Bachillerato y Formación Profesional, así como a entidades sociales a los **Premios Aprendizaje-Servicio 2016**.

Objetivos del premio

1. Reconocer la labor de los centros educativos y entidades sociales que integran el aprendizaje de los estudiantes con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad.
2. Reconocer las prácticas de aprendizaje-servicio como herramienta de éxito educativo y compromiso social.
3. Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso cívico, estimulando la divulgación e implementación del aprendizaje-servicio.

Características y requisitos

1. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en la convocatoria de los Premios de Aprendizaje-Servicio 2016 todos los **centros educativos** públicos, concertados o privados, de los niveles de Infantil-Primaria, ESO-Bachillerato y Formación Profesional que estén desarrollando prácticas de aprendizaje-servicio en cualquiera de las comunidades autónomas.

También pueden participar las **entidades sociales** (movimientos y asociaciones juveniles, clubs de tiempo libre y agrupaciones *scout*, asociaciones de voluntariado, medioambientales, culturales, etc.) que estén desarrollando prácticas de aprendizaje-servicio en cualquiera de las comunidades autónomas.

Los centros educativos y entidades sociales que fueron premiados en la anterior convocatoria no pueden volver a presentar el mismo proyecto.

Puesto que los premios se dirigen a los sectores educativos no universitarios, las instituciones universitarias no podrán participar presentando proyectos cuyos protagonistas sean estudiantes universitarios, pero podrán participar universidades que colaboran con los centros educativos o entidades sociales que se presentan a esta convocatoria.

Es indispensable que la presentación del proyecto a la convocatoria esté avalada por **el director o directora de la institución** (centro educativo o entidad social), no solo por la persona responsable del proyecto.

2. ¿Qué tipo de proyectos pueden presentarse?

Solo se aceptarán proyectos de aprendizaje-servicio que se hayan llevado a cabo íntegramente en **el curso 2015-2016**. Por tanto, no se tendrán en cuenta experiencias realizadas y concluidas antes de este período o bien proyectos todavía no concretados en la práctica.

La experiencia de aprendizaje-servicio que se puede presentar debería identificarse con uno de estos tres modelos:

Modelo A. Un proyecto de un grupo clase en una o más materias.

Modelo B. Un proyecto de todo el centro educativo o entidad social.

Modelo C. Un proyecto compartido por diversos centros educativos o entidades sociales.

Se valorarán especialmente los proyectos en los que trabajan en red centros educativos y entidades sociales.

Entendemos por **aprendizaje-servicio**:

Una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los y las participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

3. ¿Qué se valorará especialmente?

- Vinculación estrecha entre los aprendizajes y el servicio realizado.
- Envergadura de la práctica atendiendo a la cantidad de niños, niñas y adolescentes implicados en el proyecto, la cantidad de personas destinatarias del servicio y la duración del proyecto.
- Autenticidad y relevancia de la necesidad social a la que atienden los niños, niñas y jóvenes a través del servicio.
- Trabajo en red entre centros educativos y entidades sociales del territorio para llevar a cabo el proyecto.
- Servicio desarrollado fuera del centro educativo o la entidad social y en su entorno cercano, que provoca un impacto visible en este.
- Participación activa de las niñas, niños y jóvenes a lo largo de todo el proyecto: en la detección de necesidades, el diseño del proyecto, su realización y la evaluación final.
- Acciones que promuevan la reflexión y el pensamiento crítico en el aprendizaje del alumnado.
- Proyectos que incluyan acciones de sensibilización/concienciación social de la comunidad acerca de la temática tratada en el proyecto.
- Proyectos protagonizados por población en riesgo de exclusión social.
- Proyectos de difusión y apoyo a los derechos humanos y derechos de la infancia.

4. ¿Cómo se presenta un proyecto?

Cada proyecto se presentará en **formato digital** y en **cualquiera de las lenguas oficiales** del Estado a través de:

1. Un **formulario** de inscripción (anexo 1).
2. Un **documento** descriptivo del proyecto (anexo 2), de como máximo 4.000 palabras y 12 páginas. En el caso de proyectos de todo el centro educativo, o proyectos compartidos por diferentes centros y/o entidades al mismo tiempo, el modelo de documento del anexo 2 contempla más espacio para describirlos.

3. Un **vídeo** sobre la experiencia (anexo 3).

Solo se admitirá **un máximo de 2 proyectos** por centro/entidad participante y deben ser de categorías diferentes (véase apartado 6).

Se descartarán todas las presentaciones que excedan las dimensiones indicadas o no presenten alguno de los componentes que se especifican en el anexo 2.

5. ¿Dónde y cuándo debe enviarse el proyecto?

Para participar en la convocatoria se deben enviar el formulario de inscripción, el documento del proyecto y el vídeo **a partir del 1 de junio y hasta el 20 de julio de 2016**, a través de la página web de los Premios Aprendizaje-Servicio: www.aprendizajeservicio.com

6. ¿Qué premios hay?

Hay tres categorías de premios:

- A. Infantil-Primaria.
- B. ESO-Bachillerato.
- C. Formación Profesional, en cualquier nivel: Básica, Grado Medio o Grado Superior.

Las entidades sociales deberían presentarse en la categoría correspondiente a los tramos de edades con las que trabajan.

En cada una de estas tres categorías de premios se otorgarán:

- Un primer premio.
- Un segundo premio.

Uno de los tres primeros premios será de promoción de la salud.

El importe del premio debe ser invertido en desarrollar y extender la experiencia presentada, o para iniciar una nueva. En el caso de que la experiencia sea presentada por más de un centro educativo o entidad social, las partes implicadas acordarán cómo repartir el premio y el jurado entenderá que la presentación de la experiencia ya comporta este acuerdo previo.

7. ¿Dónde y cuándo se entregan los premios?

Los premios se entregarán el **viernes 18 de noviembre** en el marco del IX Encuentro Estatal de Aprendizaje-Servicio, que tendrá lugar en Gijón.

El anuncio de los proyectos premiados se realizará durante el mes de octubre de 2016 en la página web de los Premios Aprendizaje-Servicio www.aprendizajeservicio.com

8. ¿Quién evalúa los proyectos?

El jurado está compuesto por miembros de la Red Española de Aprendizaje-Servicio, de Educo y de Editorial Edebé.

9. Aceptación de las bases

La participación de los centros educativos y entidades sociales en los Premios de Aprendizaje-Servicio 2016 implica la aceptación de las bases de esta convocatoria, así como las resoluciones del jurado, que decidirá en instancia única y sin recurso de reconsideración ni de apelación.

Una vez se conozca la decisión del jurado, todos los proyectos que se presenten a esta convocatoria, independientemente de que hayan sido premiados o no, podrán ser incluidos en un banco de experiencias con el objetivo de dar difusión a las buenas prácticas de aprendizaje-servicio que se realizan en España. Esta recopilación de proyectos se podrá publicar en las páginas web de las entidades convocantes.

Premios Aprendizaje-Servicio 2016

ANEXO 1. Formulario de inscripción

Este formulario se acompañará del documento que desarrolla el proyecto.

Título del proyecto:	
Nombre del centro o entidad responsable que lidera el proyecto	Naturaleza: <input type="checkbox"/> Centro educativo (Infantil-Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional) <input type="checkbox"/> Entidad social (asociación, fundación, centro de tiempo libre, grupo <i>scout</i>)
Dirección:	
Población:	Código postal:
Teléfono:	NIF del centro o entidad:
Correo electrónico del centro:	
Persona responsable del proyecto en el centro:	Director/a del centro:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Sinopsis del proyecto: máximo 150 palabras (debe coincidir con el texto del documento presentado)	
Fecha de inicio del proyecto:	Fecha de finalización:
Enlace del vídeo que acompaña al proyecto:	

<p>Envergadura</p> <p><input type="checkbox"/> Modelo A <input type="checkbox"/> Modelo B <input type="checkbox"/> Modelo C</p> <p>Proyecto de un grupo clase Proyecto de todo el centro educativo o toda la entidad social Proyecto compartido con otros centros educativos u otras entidades sociales</p>	
<p>Nivel educativo:</p> <p><input type="checkbox"/> Infantil-Primaria</p> <p><input type="checkbox"/> ESO-Bachillerato</p> <p><input type="checkbox"/> Formación Profesional</p>	<p>Número de niños, niñas y jóvenes participantes:</p> <hr/> <p>Curso/edad de los participantes:</p>
<p>¿Están los niños, niñas y jóvenes participantes en alguna situación de dificultad social o de menores oportunidades?</p> <p><input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ En caso afirmativo, ¿cuál?:</p>	
<p>Materias o espacios curriculares en que se inscribe el proyecto:</p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>Número y características de las personas destinatarias del proyecto:</p>
<p>Entidades/instituciones que colaboran impulsando el proyecto:</p>	
<p>Ámbito del servicio: señalar lo que proceda, teniendo en cuenta que se refiere al ámbito de destino del servicio y no al que pertenecen los actores de este.</p> <p><input type="checkbox"/> Acompañamiento a la formación y la lectura</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo a personas con necesidades especiales</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo a personas mayores</p> <p><input type="checkbox"/> Protección de la naturaleza, los animales y el medio ambiente</p> <p><input type="checkbox"/> Participación ciudadana</p> <p><input type="checkbox"/> Derechos Humanos/Derechos de la Infancia</p> <p><input type="checkbox"/> Inclusión social/Fomento de la convivencia/Interculturalidad</p> <p><input type="checkbox"/> Cooperación al desarrollo</p> <p><input type="checkbox"/> Promoción de la salud y la seguridad</p> <p><input type="checkbox"/> Arte y patrimonio cultural, artístico e histórico</p> <p><input type="checkbox"/> Difusión de las TIC</p> <p><input type="checkbox"/> Otros (especificar):</p>	

Premios Aprendizaje-Servicio 2016

ANEXO 2. Modelo de documento del proyecto a presentar en la convocatoria

Requisitos

- a) Para acceder a la convocatoria es necesario presentar un documento que describa el proyecto, junto con el formulario de solicitud de participación, ambos en formato digital acompañados de un vídeo de la experiencia.
- b) En cualquier caso, se tratará de un proyecto que se haya llevado a cabo en la práctica, no de una idea todavía pendiente de concretar.
- c) El documento **no deberá exceder las 12 páginas ni tener más de 4.000 palabras**. Excepcionalmente, en proyectos de los modelos B y C se podrá disponer de hasta 2 páginas y 1.000 palabras más, a desarrollar en el apartado 0.
- d) Podrá incorporar esquemas, fotos y todo tipo de ilustraciones siempre y cuando no se supere ni el número de páginas ni el número de caracteres.
- e) El documento deberá describir necesariamente los 15 apartados que se detallan a continuación:
 0. Marco general (introducción **solo** para los proyectos modelo B y modelo C).
 1. Sinopsis del proyecto.
 2. Ficha técnica.
 3. Necesidad social que atiende el proyecto.
 4. Necesidades educativas de los chicos y chicas.
 5. Objetivos de aprendizaje y vinculaciones curriculares.
 6. Objetivos del servicio a realizar.
 7. Participación y protagonismo de los chicos y chicas.
 8. Trabajo en red que requiere el proyecto.
 9. Calendario y descripción de las fases del proyecto.
 10. Actividades de aprendizaje y de reflexión.
 11. Actividades de servicio e impacto en el entorno.
 12. Celebración.
 13. Difusión.
 14. Presupuesto, recursos humanos y materiales.
 15. Evaluación del proyecto.

Orientaciones para redactar el proyecto

0. Marco del proyecto

Atención: este apartado es solo para los proyectos modelo B y modelo C. Se destinará a describir la envergadura del proyecto de la manera más clara y concisa posible, en una extensión no superior a 2 páginas o 1.000 palabras. Se especificará la relación y coordinación existente entre las entidades/centros partícipes en el proyecto.

Los apartados siguientes se referirán exclusivamente a un proyecto concreto, aunque en este apartado 0 se citen más de uno.

1. Sinopsis del proyecto (debe coincidir con la información del formulario de inscripción)

Breve y clara introducción al proyecto, **no superior a 150 palabras**, en la que se describe resumidamente el servicio que llevan a cabo los participantes así como el aprendizaje básico que se consigue.

2. Ficha técnica (debe coincidir con la información del formulario de inscripción)

- Título del proyecto.
- Nombre del centro o entidad responsable y datos (dirección, población, código postal, teléfono, NIF y correo electrónico del centro).
- Persona responsable y correo electrónico de la persona responsable.

- Enlace del vídeo que acompaña el proyecto.
- Envergadura del proyecto (citar modelo A, B o C).
- Curso/edad y número de niños, niñas, jóvenes participantes.
- Materias o espacios curriculares.
- Número y características de las personas destinatarias del proyecto.
- Entidades/instituciones que colaboran impulsando el proyecto.
- Ámbito del servicio.

3. Necesidad social que atiende el proyecto

Describir brevemente el reto, problema o necesidad social concreta (cultural, asistencial, educativa, medioambiental, sanitaria, derechos humanos, etc.) en el que incide el proyecto y sobre el cual trabajan los chicos y chicas participantes.

Ejemplos: incidencia de los accidentes de tráfico en la población, aumento de los casos de malnutrición, degradación del entorno natural, situación de aislamiento de las personas mayores, desconocimiento del patrimonio arquitectónico por parte de la población, etc.

4. Necesidades educativas de los chicos y chicas

Justificar la idoneidad de proyecto según las necesidades educativas de los chicos y chicas.

Ejemplos: actitudes poco respetuosas de los chicos y chicas hacia las personas mayores; poca valoración hacia el patrimonio arquitectónico de la población; interés y motivación por la naturaleza; necesidad de entrenamiento de las habilidades de trabajo en grupo, etc.

5. Objetivos de aprendizaje y vinculaciones curriculares

Citar aquí los objetivos educativos centrales del proyecto. Recomendamos citar de manera sucinta y clara solo los 3 o 4 más significativos en este proyecto.

Relacionar el servicio que se realiza con los contenidos de las materias académicas o espacios curriculares en los que se ubica el proyecto, o bien —en el caso de entidades sociales— con las áreas educativas que le son propias. Recomendamos expresar esta relación en un esquema.

6. Objetivos del servicio a realizar

Citar aquí los resultados tangibles y actuaciones concretas que se debe alcanzar a través del servicio.

Ejemplos: organizar un taller de música con personas mayores y elaborar con ellas un cancionero; construir 20 cajas nido y colocarlas en el bosque; elaborar un vídeo de promoción y organizar 7 visitas guiadas al monumento X, etc.

7. Participación y protagonismo de los chicos y chicas

Describir aquí cómo se ha estimulado la participación y el protagonismo desde el inicio del proyecto, durante su desarrollo y en su evaluación.

Ejemplos: cómo surgió la idea y cómo se la apropió el grupo, reparto de tareas y control de estas, elección del nombre del proyecto, compromiso personal exigido, control y valoración de los resultados, etc.

8. Trabajo en red que requiere el proyecto

Citar aquí las entidades, centros o instituciones que comparten el proyecto, explicando cuál es su papel en él y cómo se coordinan entre ellas.

9. Calendario y descripción de las fases del proyecto

Presentar un esquema temporal del desarrollo del proyecto con una breve descripción de las fases de este.

10. Actividades de aprendizaje y de reflexión

Describir las principales actividades de aprendizaje directamente vinculadas al proyecto. Son actividades de aula y también de investigación sobre el terreno o trabajo de campo.

Por ejemplo, en el caso de un proyecto de protección y difusión de un parque público: visita al parque público para detectar problemas y necesidades del parque público, análisis del deterioro que sufre, estudio de las especies vegetales más adecuadas, reflexión sobre las causas y consecuencias, etc.

11. Actividades de servicio e impacto en el entorno

Describir el «manos a la obra», es decir, las principales actividades y tareas del servicio que realizaron los chicos y chicas y su repercusión en el entorno.

Por ejemplo: preparación, organización y puesta en práctica de la campaña de limpieza de la zona; elaboración de carteles o vídeos de difusión de la campaña entre el vecindario, reunión con la asociación de vecinos para presentar la campaña y pedir su colaboración, plantación de árboles...

12. Celebración

Describir cómo se muestra/celebra el resultado del proyecto: fiesta, acto de reconocimiento, encuentro con los destinatarios, espacio en las actividades de final de curso del centro.

13. Difusión

Describir qué medios y estrategias se utilizaron para dar a conocer el proyecto en el entorno y con las familias: página web, reuniones informativas, redes sociales, prensa, dípticos, televisión...

14. Presupuesto, recursos humanos y materiales

Resumir el presupuesto del proyecto, citando los recursos que moviliza el centro o entidad para hacerlo posible: docentes, voluntariado, personas colaboradoras, apoyo institucional, subvenciones o convenios, recursos de la entidad destinataria, etc.

15. Evaluación del proyecto

Citar las conclusiones de la evaluación realizada del proyecto, tanto en su dimensión pedagógica como en su dimensión de servicio (si se han alcanzado o no los objetivos propuestos, las dificultades detectadas...) mencionando el nivel alcanzado de participación de los protagonistas, la valoración que hizo la entidad social o las personas destinatarias, puntos fuertes y puntos a mejorar del proyecto, etc.

Premios Aprendizaje-Servicio 2016

ANEXO 3. Bases para la presentación del vídeo

El vídeo se acompañará del formulario de inscripción y del documento que desarrolla el proyecto.

Objetivo del vídeo

El vídeo que acompaña al documento descriptivo del proyecto de aprendizaje-servicio tiene como finalidad ilustrarlo, especialmente la puesta en práctica del proyecto; recoger aquellos aspectos que los participantes deseen acentuar y contribuir a la difusión del proyecto concreto y del aprendizaje-servicio en general.

Requisitos

1. Solo se presentará un vídeo por proyecto de aprendizaje-servicio.
2. El vídeo debe ser original y los autores deberán utilizar imágenes y bandas sonoras libres de derechos.
3. No se admiten vídeos que traten de temáticas distintas al proyecto presentado, que tengan contenidos publicitarios o contrarios a los valores éticos que inspiran la pedagogía del aprendizaje-servicio.
4. Los vídeos se han de subir a Youtube o Vimeo en modalidad «público» y poner el enlace en la hoja de inscripción y en el documento del proyecto que se presenta a la convocatoria.
5. Se valorarán especialmente aquellos vídeos que, manteniendo la finalidad de ilustrar claramente el proyecto, tengan una duración breve no superior a 5 minutos.

Responsabilidades legales

1. Las responsables del proyecto deberán velar por que se haya obtenido el consentimiento de las personas que aparecen en el vídeo y el consentimiento de los padres, madres o tutores/as legales de las niñas y niños menores de edad¹.
2. La Red Española de Aprendizaje-Servicio, Educo y Edebé entienden que los centros educativos y entidades sociales que participan en esta convocatoria cuentan con este consentimiento debidamente firmado por las familias o tutores/as legales y, por lo tanto, declinan cualquier responsabilidad.
3. Los autores de los vídeos aceptan adherirse a la licencia Creative Commons (BY-NC-ND)² y, por tanto, son conocedores de que las obras que envíen al concurso pueden ser utilizadas por todo el que quiera siempre que cite la fuente (autor/a, centro educativo o entidad social y fecha).
4. La Red Española de Aprendizaje-Servicio, Educo y Edebé declinan cualquier responsabilidad legal relacionada con el contenido de los vídeos presentados; con el incumplimiento en materia de propiedad intelectual, industrial o de imagen y con el cumplimiento parcial de las bases de esta convocatoria por parte de las/os participantes, siendo los autores/as los únicas responsables legales del vídeo y de sus contenidos.

¹ Atendiendo al artículo 18.1 de la Constitución, regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y al artículo 18.4, regulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

² Reconocimiento-no comercial-sin obra derivada (BY-NC-ND).

5. La participación en este concurso implica la aceptación y el compromiso del cumplimiento de estas bases.